



PRESIDENCIA MUNICIPAL VANEGAS S.L.P. ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

NOVENA SESION ORDINARIA

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo LAS 14:18 catorce horas con diez y ocho minutos del jueves 10 de febrero del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentro dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la novena reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

I.--Pase de lista de asistencia, verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea. II.-Lectura del acta anterior

III.-Aprobación para que se constituya una reserva económica con la Secretaria de Finanzas del 10% del fondo general y Fondo de Fomento municipal para cubrir compromisos a finales del 2020.

IV.-Corte de caja del mes de enero.

V.-Creación del departamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

VI.- Solicitud de aumento de sueldo para el cuerpo de seguridad pública.

VII.- Rectificación del reglamento para conformación de organismos de participación social y publicación de actas

VIII.-Tema PROAN

IX.-Asuntos Generales.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Secretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta novena sesión ordinaria de cabildo, les comento que ya estamos nuevamente en semáforo verde y sin embargo es recomendable seguir guardando las medidas básicas. la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantaran la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

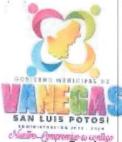
C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RODRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta novena sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí inaugure la sesión. La C presidenta municipal declara que siendo las 13:18, las doce horas con diez y ocho minutos del día veintinueve de noviembre del año 2021, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.

PUNTO NUMERO II DEL ORDEN DEL DIA. Toma la palabra el C. Profr y Lic. Feliciano Morales Molina para dar lectura al acta de la octava sesión ordinaria, trascurrida la lectura de ella pregunta al cabildo

Jardin Hidalgo S/N, Vanegas, S.L.P. Col. Centro C.P: 78500

(488) 88 7 30 95

presidencia_vanegas2021_2024@hotmail.com



DECIMA SESION ORDINARIA



PRESIDENCIA MUNICIPAL VANEGAS S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2021

En el municipio de Vanegas, San Luis Potosí, S. L. P. Y Siendo Las 11:10 once horas con diez minutos del lunes 28 de febrero del 2022, con previa convocatoria que les fue entregada a los miembros de honorable cabildo, con la finalidad de reunirse en la oficina del presidente municipal, declarado recinto oficial para estas reuniones y el cual se encuentra dentro de palacio municipal ubicado frente a jardín Hidalgo sin número, para que tenga verificativo la décima reunión ordinaria del periodo constitucional 2021-2024, dando inicio a la hora señalada.

ORDEN DEL DIA

I.--Pase de Lista. Verificación del Quorum legal e instalación legal de la asamblea.

II.-Lectura del acta anterior

III.-Aprobación del Consejo Técnico Municipal para las personas con Discapacidad.

IV.-Aprobación del subcomité APCE.

V.-Informe de laudos.

VI.- Creación en su caso de puesto de la procuradora del menor y de la trabajadora social del DIF.

VII.-Asuntos generales.

VIII.-Clausura de la sesión.

PUNTO NUMERO I DEL ORDEN DEL DIA, En uso de la palabra el C. Prof. y Lic. Feliciano Morales Molina, Sedretario General del H. Ayuntamiento de Vanegas, S. L. P. da la bienvenida a los miembros del cabildo y señala "muy buenas tardes bienvenidos a esta sesión ordinaria de cabildo, la cual por razones de sobra conocidas se llevará a cabo guardando las medidas recomendadas por la Secretaria de salud del Gobierno del Estado quienes aun estando en semáforo verde siguen con las recomendaciones básicas exhortándonos a mantener informada a la ciudadanía de ellas y vigilando su estricta aplicación. Les comento que la forma de actuar en la siguiente sesión será: al tratar los puntos en el caso de su participación levantaran la mano para el uso de la palabra si se diera el caso de más de una participación será por turno. Continuando con el uso de la palabra el secretario General del H Ayuntamiento con fundamento en el artículo 78 de La Ley Orgánica Del Municipio Libre en sus fracciones III, IV, VI y demás relativas de la ley en mención procede a realizar el pase de lista en el siguiente orden:

C. MA. DE JESUS TORRES ORTIZ, Presidenta municipal, C. LIC. AMALIA ANAHI MATA ESTRADA, Síndico municipal, regidores C. INGENIERO CARLOS AGUILAR RUIZ, FERNANDO MONCADA LARA, MA. ILDA RÓDRIGUEZ MOTA, MARCELO QUIROZ CASTILLO, ADRIANA MARISOL HERNANDEZ LARA, HORACIO ARROYO SAUCEDA. Encontrándose presentes ocho de los ocho integrantes del cabildo da cuenta a la presidenta municipal que se cumple con el requisito de ley para llevará a cabo esta sesión ordinaria de cabildo. En virtud de encontrarse reunido el quorum legal invita a la C. presidenta municipal para con las facultades que le confiere la Ley Orgánica Del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí instale la sesión. La C. presidenta municipal Ma. De Jesús Torres Ortiz declara que siendo las 11:28, las once horas con veinte y ocho minutos del día veintiocho de febrero del año 2022, declara formalmente inaugurada la asamblea y validos los acuerdos que de ella emanen.